

# Fiscalía imputó a procesado

La fiscal de Villarrica, María Unger, dijo que imputó al procesado Buenaventura Ferreira Florentín (48), por los hechos punibles de riegos comunes y transgresión a la Ley de Armas. Solicitó al Juzgado medidas para el imputado, aseguró. Sin embargo, las víctimas se mostraron incrédulos al percatarse que el detenido nuevamente se encontraba recorriendo por el barrio, incluso amedrentando a los denunciantes.

Alegaron que pese a las denuncias y evidencias remitidas por la Policía a la Fiscalía, el procesado salió con medidas y en tiempo récord. Víctimas calificaron de burla la labor fiscal.